

Integrantes

COMISIÓN QUE NOMINARÁ CANDIDATOS A CONTRALOR GENEAL DE CUENTAS 2026-2030

Presidente



P. Miquel Cortés
Bofill, S. J.
Universidad
Rafael Landívar



Lunes, 28 de septiembre de 2026



Sesión 10



Universidad Rafael Landívar



26 comisionados



Inició: 9:02 horas

Finalizó: 10.50 horas

Decanos de Ciencias Económicas



Óscar Emilio
Paiz Corzo
Universidad Americana



Nidia Ester
Gramajo Castro
Universidad Juan José
Arévalo Bermejo



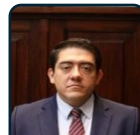
Byron Giovanni
Mejía Victorio
Universidad de San
Carlos de Guatemala



María Antonieta
Del Cid Navas
Universidad Rafael
Landívar



Sue Jionschyon
Kim Morales
Universidad Mariano
Gálvez de Guatemala



Erick Luciano
Leony Ramírez
Universidad Francisco
Marroquín



Ahmed Ricardo
Abdalla Álvarez
Universidad Rural de
Guatemala



Ronaldo Antonio
Girón Díaz
Universidad
Panamericana



Mayra Beatriz
López Pastor
Universidad
Mesoamericana



Wendy Gabriela
Martínez Marquez
Universidad
Internaciones



Arlindo Antonio
Velásquez
Fuentes
Universidad de Occidente



Gerson Anneo
Tobar Piril
Universidad Da Vinci
de Guatemala



Milvia Marilena
Elías López
Universidad Regional
de Guatemala

Colegios Profesionales



Byron Alexander
Cobar García
Representante CPA



César Moisés
Sarat Ramírez
Representante CPA



Elizabeth
Margarita Navarro
Ordóñez
Representante CPA



Harry Erick
Waight Zetina
Representante CPA



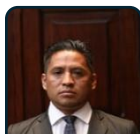
Henry Daniel
Mencos Cucul
Representante CPA



Luis Fernando
Cal Yoc
Representante CPA



Reyna Elizabeth
Mérida Galicia
Representante CPA



Víctor Arturo
Álvarez Aguilar
Representante CPA



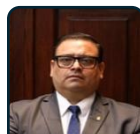
Wilberto Julián
Rojas
Representante CCEE



Juan Alexander
Sac Orozom
Representante CCEE



Abigail De Jesús
Roblero Gómez
Representante CPA



Arnulfo Delgado
Quiñónez
Representante CPA



Bárbara Sucel
Gómez Hernández
Representante CPA

Sesión 10



AGENDA:

1. Bienvenida y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Conocimiento y resolución de impugnaciones
4. Finalización de las sesiones previstas en cronograma de la comisión de postulación
5. Delegación de representación legal en la secretaría
6. Aprobación del acta de la sesión
7. Puntos varios



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se efectuó con la presencia de los 26 comisionados, excusándose por motivos personales el decano Arlindo Velásquez.

1. Conocimiento y resolución de impugnaciones

Se hace constar que el viernes 25 de septiembre, a las veinticuatro horas, venció el plazo establecido legalmente para la presentación de impugnaciones.

Asimismo, se comunicó que en el marco del plazo correspondiente, no se presentó impugnación alguna ante la secretaría de la comisión de postulación.

2. Finalización de las sesiones previstas en el cronograma de la comisión de postulación

Se informó a los integrantes de la comisión que se hizo entrega al Congreso de la República de la nómina correspondiente, así como los expedientes y evaluaciones psicométricas de todos los aspirantes. Se informó que los secretarios de la comisión, juntamente con personeros del Congreso, revisaron la documentación entregada.

El presidente Miquel Cortés dio lectura al discurso pronunciado con ocasión de la entrega de la documentación en el Congreso de la República¹. Asimismo, comunicó a la comisión que, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Comisiones de Postulación, esta comisión ha agotado su función principal, y ahora corresponde al Congreso de la República elegir al próximo Contralor General de Cuentas.

En este sentido se indicó a los integrantes de la comisión que únicamente de ser necesario atender algún asunto, que forme parte de sus atribuciones legales, se procederá a realizar las notificaciones correspondientes.

De igual forma se aclaró que, con la finalización de las sesiones previstas en el cronograma, no se produce la desintegración de la comisión, puesto que esta continuará integrada hasta que el 13 de octubre tome posesión de su respectivo cargo el contralor electo.

3. Delegación de la representación legal en la secretaría

El presidente Cortés agradeció el trabajo realizado por la secretaría de la comisión, integrada por la decana Elías y el representante gremial Sac, destacando que se trata de una labor que, si bien no siempre es visible, ha sido fundamental para el funcionamiento de la comisión y que aún no ha concluido.

Finalmente la comisión aprobó que los secretarios continúen ejerciendo la representación legal de la comisión, con el apoyo del equipo técnico correspondiente, a efecto de atender y dar seguimiento a cualquier trámite judicial o administrativo que pudiera surgir con posterioridad a la finalización de las sesiones. Propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

4. Puntos varios

Acciones de amparo:

- Expediente No. 01165-2026-02255 Of. 6to. Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil, promovido por Hugo Locón Suruy.
- Expediente No. 01008-2026-00152 Of. 2do. Juzgado Cuarto Pluripersonal de Primera Instancia del ramo Civil, promovido por César Orozco.

¹ Ver anexo al final de este informe de sesión

- Expediente No. 01165-2026-02319 Of. 2do. Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil, promovido por Efraín Ángel Matías Aguirre.

El trámite del amparo del CPA Hugo Locón fue suspendido por el tribunal a cargo, por falta de materia y de legitimidad del CPA Locón. Las acciones promovidas por los aspirantes César Orozco y Efraín Matías siguen su trámite y hasta ese momento no se había concedido amparo provisional.

Investigación del MP:

Se dio a conocer la solicitud del Ministerio Público, dentro del expediente MP001-2026-42141, de la Fiscalía contra la Corrupción, en el que solicita copia certificada del expediente completo presentado por Jorge Giovanni Castellanos Gudiel. Los comisionados quedaron enterados y la secretaría dará la respuesta correspondiente al ente investigador.

Como último punto se les entregó a todos los integrantes de la comisión la fotografía oficial tomada en la sesión anterior. Así concluyó el proceso de postulación de candidatos a contralor general de cuentas para el período 2026-2030.



Discurso para la entrega de la nómina de candidatos a Contralor General de Cuentas al Congreso de la República

Señor presidente del Congreso de la República, autoridades del Organismo Legislativo, representantes de las organizaciones de sociedad civil, miembros de la prensa, buenos días.

El 13 de agosto de este año, el Congreso de la República juramentó a quienes integramos la Comisión de Postulación para la elección de Contralor General de Cuentas para el período 2026-2030: las decanas y decanos de las facultades de Ciencias Económicas de las universidades del país, las y los representantes de los colegios profesionales que participan en este proceso y este servidor, quien, por decisión del Foro de Rectores de las Universidades de Guatemala, asumió la presidencia de la comisión. En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de la República, asumimos entonces una responsabilidad de especial trascendencia para la vida institucional del país, con el compromiso de conducir este proceso a la altura de la misión encomendada y de este momento que vive Guatemala.

Hoy, junto a la secretaria titular y el secretario suplente, entregamos en nombre de la Comisión de Postulación, el trabajo que hemos desarrollado los 27 miembros.

1. Durante las últimas semanas hemos cumplido con este mandato constitucional apegados al cronograma aprobado por la propia comisión para cumplir con los plazos establecidos por la ley. Sobre todo, hemos procurado que cada etapa del proceso estuviera guiada por los principios de transparencia, máxima publicidad, legalidad y rigor técnico.



2. **En este tiempo, además procuramos que las deliberaciones se desarrollaran en un clima de respeto, apertura y rigor técnico.** Como comisión teníamos la responsabilidad de aportar reflexión crítica, criterios objetivos y una cultura de diálogo fundamentada en argumentos y evidencias. Por ello, con ese espíritu se promovió la discusión y construcción de instrumentos de evaluación más rigurosos, pues era indispensable elevar los estándares y las exigencias para un cargo cuya relevancia es indiscutible.

3. **Es oportuno destacar también, que en esta ocasión se establecieron esfuerzos en aras de robustecer el proceso de evaluación, tales como una revisión de expedientes a dos tiempos, con binas formadas aleatoriamente; así como pruebas psicométricas y entrevistas en pleno.** Estos aportes fueron un insumo clave para que cada comisionada y comisionado robusteciera su criterio y así, ejerciera su voto con mayor conciencia.

4. **La comisión garantizó el acceso de la ciudadanía, de los medios de comunicación y de las organizaciones observadoras, con el convencimiento de que los procesos fortalecen su legitimidad cuando pueden ser observados y acompañados por la sociedad.** En ese sentido, deseo expresar nuestro agradecimiento a quienes observaron esta labor. Su presencia contribuyó a fortalecer la transparencia del proceso y es una muestra del interés que existe por el fortalecimiento de las instituciones democráticas del país. Especialmente agradezco a las juventudes quienes están llamadas a ejercer su ciudadanía en estos procesos, como bien lo expresaba un comisionado. Con nuestra labor esperamos dejar en sus manos un mejor país.



Por último, quiero enfatizar en que el Contralor General de Cuentas tiene la responsabilidad de fiscalizar y velar porque los recursos públicos sean administrados conforme a la ley y orientados al cumplimiento de los fines del Estado. Por tanto, su importancia radica en el cuidado de los recursos que una sociedad pone en común para: garantizar condiciones de vida digna colectiva y el cuidado de todas las personas. Lo cual se traduce en garantizar el derecho a la educación, la salud, la justicia, el cuidado de la casa común y el desarrollo de Guatemala. Por eso, la fiscalización no puede entenderse únicamente como un mecanismo de control administrativo. Se trata, en última instancia, de una función estrechamente vinculada con la protección del bien común.

En los últimos años, algunas instituciones del país han hecho mal uso de sus competencias y funciones, para responder a intereses particulares y no a al interés general de Guatemala. Frente a un próximo contexto de elecciones generales, es imprescindible que el siguiente Contralor General de Cuentas garantice la independencia de la institución.

Por lo anterior, luego de cumplir con la responsabilidad constitucional que nos correspondía como Comisión de Postulación, deseo trasladar una respetuosa exhortación a las diputadas y diputados del Congreso de la República, a quienes corresponde ahora la elección final.

Respetuosamente solicito que las discusiones y decisiones que conduzcan a la elección final se desarrollen con máxima publicidad y transparencia; que el análisis se fundamente en criterios técnicos y objetivos; y que la decisión que se tome responda al propósito de identificar a la persona más idónea para servir al país. La legitimidad de la elección dependerá del resultado alcanzado y de la forma en la que se tome esa decisión.



La Comisión de Postulación ha cumplido con la responsabilidad que la Constitución le asignó, procurando realizar un análisis serio, objetivo y sustentado en criterios técnicos. Corresponde ahora al Congreso de la República ejercer sus atribuciones constitucionales. Esa decisión debe incorporar, además de la valoración técnica de los perfiles, una dimensión política que es inherente a la naturaleza de este organismo.

Y cuando hablamos de política, conviene recordar las palabras del papa Francisco, quien afirmaba que la política es una de las formas más elevadas de la caridad porque está llamada a servir al bien común. También nos advertía el Pontífice que “cuando el ejercicio del poder político apunta únicamente a proteger los intereses de ciertos individuos privilegiados, el futuro está en peligro”.

Que la decisión que ahora corresponde adoptar esté inspirada por el respeto a la ciudadanía, por el compromiso con Guatemala y por la convicción de que el poder político encuentra su más alta forma de expresión cuando se ejerce con ética, responsabilidad, independencia de criterio y auténtica vocación de servicio al país.

Muchas gracias,

Miquel Cortés

Presidente

Comisión de Postulación para la elección de Contralor General